

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Industria y Energía

4359 Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y Autorización Administrativa de Construcción (AAC) de las infraestructuras de almacenamiento energético Paraje Las Flotas de los Álamos, de 24,5 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, para su hibridación con el parque fotovoltaico Paraje las Flotas de los Álamos, de 73,8 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Totana y Alhama de Murcia, provincia de Murcia. Expediente: PFot-ALM-023.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de las infraestructuras de almacenamiento de energético Paraje Las Flotas de los Álamos, de 24,5 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, para su hibridación con el parque fotovoltaico Paraje las Flotas de los Álamos, de 73,8 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Totana y Alhama de Murcia, provincia de Murcia. Sus características se señalan a continuación:

- Peticionario: SEGUIDORES SOLARES PLANTA 2, S.L., con CIF B-73491458 y domicilio social en Ribera del Loira 60, 28071 Madrid.

- Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y Autorización Administrativa de Construcción (AAC).

- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa (AAP) y Autorización Administrativa de Construcción (AAC) es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia. Las alegaciones se dirigirán a dicha Área, sita en la Delegación del Gobierno en Murcia, en el Paseo Teniente Flomesta S/N, 30001 Murcia.

- Descripción de las instalaciones: La infraestructura de almacenamiento de energía eléctrica denominada "Paraje de las Flotas de los Álamos" en los términos municipales de Totana y Alhama de Murcia, provincia de Murcia.

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- Parque fotovoltaico existente "Paraje las Flotas de los Álamos":

- Tipo de tecnología: fotovoltaica.
- Potencia instalada: 73,8 MW.
- Año puesta en servicio: 2019.
- Expediente: PFot-007.
- Término municipal: Totana.
- Infraestructura de almacenamiento de energético:
- Tipo de tecnología: almacenamiento con baterías.
- Potencia instalada: 24,5 MW, limitada la energía vertida a la red por el sistema de control de la instalación (PPC) a 20 MW.
- Capacidad de almacenamiento del sistema: 40 MWh.
- Catorce (14) contenedores de baterías de 3,5 MWh de capacidad cada uno.
- Siete (7) contenedores para los inversores y transformadores BT/MT (PCS).
- Un (1) contenedor para conexión del sistema de MT (sala eléctrica), control y comunicaciones.
- Un (1) contenedor para SS.AA.
- Un (1) grupo electrógeno diésel.

Estos elementos se encuentran divididos en siete (7) módulos de baterías BESS:

- Dos (2) contenedores de baterías en cada módulo.
- Un (1) PCS que cuenta con dos inversores y un transformador BT/MT.
- Una (1) posición de transformador para la conexión del módulo de batería y posiciones de línea para conectar unos módulos con otros antes de llegar al edificio de MT del sistema BESS (centro de seccionamiento).

Un módulo auxiliar compuesto por:

- Un (1) contenedor para SS.AA.
- Un (1) contenedor para conexión del sistema MT (sala eléctrica), control y comunicaciones.
- Términos municipales: Totana y Alhama de Murcia.
- Instalación de evacuación de potencia en media tensión:
- Conexión a las barras de MT de la Subestación del parque fotovoltaico, a través de un centro de seccionamiento ubicado en el área reservada a estas nuevas instalaciones. La longitud de la línea tendrá una longitud aproximada de 615 metros.

· Presupuesto Ejecución Material: 15.200.187,92 €

· Finalidad: Acumulación de parte de la energía eléctrica de la planta fotovoltaica a hibridar, con el fin de almacenar energía y poder aumentar el factor de la planta, aportando mayor flexibilidad de cara a las futuras posibles necesidades de la red.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, el expediente pueda ser examinado en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (sita en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa en el email industria-dg.murcia@correo.gob.es, así como en la

página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 7 de junio de 2023.—La Directora del Área de Industria y Energía,
María Zapata Romero.